

2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Diplomatura “Apropiación de tecnologías para la comunicación de organizaciones sociales”, organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

**José Pablo Carro**  
Diputado de la Nación



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los tiempos recientes estuvieron signados a nivel global por nuevas formas de relacionamiento y solidaridades conducentes a paliar las desigualdades sociales, agravadas por las limitaciones acontecidas en la prevención del Covid 19, que llevaron a la realización de numerosas actividades de la vida diaria en forma digital y on-line.

Resultan significativas las múltiples reacciones de las instituciones públicas, ya sean Universidades Nacionales como Ministerios y reparticiones oficiales que articulan saberes, recursos y capacidades en función de un rápido aprendizaje colectivo.

En cuestiones tan complejas y sinérgicas como la alfabetización digital y el perfeccionamiento del uso de redes de infraestructura para la conectividad y el uso de contenidos digitales, la comunicación social a partir de redes sin fines de lucro y perspectiva solidaria, creemos que el Parlamento debe destacar acciones innovadoras con base en la cooperación de recursos e incidencia en los territorios.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, han presentado la Diplomatura “Apropiación de tecnologías para la comunicación de organizaciones sociales”, cuya primera cohorte de 300 estudiantes tendrá una capacitación sistemática en forma gratuita entre los meses de agosto y diciembre de 2021.

El enfoque innovador de la temática, se fortalece a través de la articulación con docentes y talleristas provenientes de praxis transformadoras en el desarrollo de redes TIC, emisoras comunitarias, la producción de contenidos y el análisis deontológico, regulatorio e identificación de programas públicos de financiamiento.

Los objetivos de la Diplomatura, disponibles en el sitio web <http://www.sociales.uba.ar/diplomaturas/apropiacion-de-tecnologias/>, consisten en: Brindar herramientas básicas para generar proyectos de conectividad y comunicación en territorio; Introducir las problemáticas vinculadas a la desigualdad en el acceso a internet en la Argentina desde la perspectiva del derecho a la comunicación; Elaborar propuestas de producción de contenidos y alfabetización digital; Incorporar la perspectiva de género en las TIC en el desarrollo de proyectos de conectividad y comunicación; y Problematizar la regulación y políticas públicas vinculadas al sector.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

De acuerdo a la propuesta pedagógica de la Diplomatura, se propone “discutir las desigualdades desde la perspectiva del derecho a la comunicación y brindar herramientas para el desarrollo de proyectos de conectividad y comunicación sin fines de lucro en organizaciones sociales. Para ello se abarcan los siguientes ejes: modelos de desarrollo de redes comunitarias; herramientas de software libre para proyectos comunicacionales; gestión económica y organizacional; definiciones político-comunicacionales; la perspectiva transversal de género; y las regulaciones y políticas sectoriales”.

Asimismo, creemos importante destacar que esta Diplomatura se destina a referentes de organizaciones sociales, cooperativas o medios sin fin de lucro; comunicadorxs sociales que realizan trabajo territorial y miembros de la sociedad civil interesados en la temática, por cuanto la práctica extensionista universitaria se liga virtuosamente con quienes son encargados de fortalecer el tejido social solidario en nuestro país.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares diputadas y diputados nacionales, acompañen el presente proyecto.

**José Pablo Carro**  
Diputado de la Nación